



EXCMO. AYUNTAMIENTO
HERRERA DE PISUERGA
(PALENCIA)

BANDO

APERTURA INSTALACIONES DEPORTIVAS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden SND/427/2020, de 21 de Mayo, se procede a la apertura de las instalaciones deportivas, (pistas de tenis y pistas de pádel) a partir del día 23 de Mayo de 2020.

Se permite la práctica deportiva por un máximo de dos personas, siempre sin contacto físico, manteniendo las medidas de seguridad y protección y en todo caso la distancia social de dos metros.

La actividad deportiva requerirá la concertación de cita previa, llamando a los siguientes teléfonos:

- > En horario de 8 a 15,00 horas, de lunes a viernes: 970 130 000
- > Fuera de ese horario, a los teléfonos:
 - 666589863
 - 699268772
 - 669679062
 - 696988550

En Herrera de Pisuerga, a 22 de Mayo de 2020.

EL ALCALDE,
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORTEGA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

